CONSTRUCCIONES CONSULTORIÁIS Y SUMINISTROS SAS
NIT. 900127230-9

ANEXO No. 3

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Municipio de Apartadó, 13 de diciembre de 2025

Señores:
ALCALDÍA DE APARTADÓ ANTIOQUIA

ASUNTO: Carta de certificación de Inhabilidades e Incompatibilidades C.M.C.048 de 2025

El suscrito declara que:
Conozco las causales de Inhabilidad e Incompatibilidad para contratar con las entidades estatales de conformidad con los artículos 8º y siguientes de la Ley 80 de 1993 y del artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, por el cual se adiciono el literal j) al numeral 1º del artículo 8º de la Ley 80 de 1993, así: Artículo 8º(…)
j) Las personas naturales que hayan sido declaradas responsables judicialmente por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades y soborno transnacional, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones. Esta inhabilidad se extenderá a las sociedades de que sean socias tales personas, con excepción de las sociedades anónimas abiertas. Así como las sanciones establecidas por transgresión en las mismas en los artículos 26 numeral 7º y 52 y los efectos legales consagrados en el artículo 44 numeral. 1º del estatuto contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento. Dado en el Municipio de Urrao a los catorce (14) días del mes de octubre de 2025.

FIRMA AUTOGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL

RONNY DE JESUS RÍOS SARRIA
CC 1.078.002.902
Representante legal
CONSTRUCCIONES CONSULTORIAS Y SUMINISTROS SAS

ANEXO Nro.4.

COMPROMISO DE TRANSPARENCIA:

Municipio de Apartadó, 13 de diciembre del 2025

Señores:
Alcaldía de Apartadó Antioquia.

Asunto: Compromiso de Transparencia.

Los suscritos, Ronny de Jesús Ríos Sarria, Identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.078.002.902 de Quibdó Chocó y obrando en nombre de CONSTRUCIONES CONSULTORIAS Y SUMINISTROS SAS, identificada con NIT 900127230-9, con domicilio en la Calle 25 No. 2-16 oficina 210 en el municipio de Quibdó-Choco, que en adelante se denominará el **PROPONENTE**, manifiesto bajo voluntad de asumir el presente **COMPROMISO DE TRANSPARENCIA**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que el Municipio de Apartadó, adelanta el proceso de Selección por licitación Publica Nro. CMC 048 de 2025, con el Objeto de "**SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA PRODUCCIÓN DE CULTIVO DE CACAO EN EL RESGUARDO INDÍGENA LAS PALMAS EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ".**

1. Que el **PROPONENTE** tiene interés en apoyar la acción del Estado Colombiano y al Municipio de Apartado Antioquia, en la implementación de mecanismos de y normas para el fortalecimiento de la transparencia en los procesos contractuales y en la lucha contra la corrupción.
2. Que el **PROPONENTE** tiene interés en el proceso de Selección referido en el primer considerando, y se encuentra dispuesto a suministrar la información necesaria para la transparencia del proceso, y en tal sentido realiza las siguientes manifestaciones y compromisos.

DECLARACIONES:

PRIMERA: Declaro bajo la gravedad del juramento no encontrarme incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución Política, ni en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, en la Ley 1474 de 2011, y demás normas concordantes, así como no tener

sanción vigente por la transgresión de alguna de ellas. Para contratar con las entidades públicas.

SEGUNDA: Declaro que toda la información que suministre y suministrare al municipio de Urrao es cierta y precisa y que no omitir, ni omitiré información que sea necesaria para la transparencia en la celebración y desarrollo del contrato.

TERCERA: Declaro que no he ofrecido, ni ofreceré, no he dado, ni daré, ni directa ni indirectamente dadiva o beneficio para obtener una decisión a mi favor, ventaja impropia o para perjudicar a alguno de los proponentes.

CUARTA: Declaro que la propuesta presentada es seria y económicamente ajustada a la realidad, que asegura la posibilidad de ejecutar el objeto del presente contrato en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en la licitación pública.

QUINTA: Declaro públicamente que conozco y acepto las reglas establecidas para el presente proceso, las adendas, así como las aclaraciones que se realizaron, en condiciones de transparencia, equidad e igualdad.

COMPROMISOS:

PRIMERO: Si llegare a sobrevenir una inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución o en la Ley, me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita del Municipio de Apartadó, y si ello no fuere posible, renunciaré a la ejecución del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 9 de la Ley 80 de 1993.

SEGUNDO: Me comprometo a desarrollar todas las actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.

TERCERO: Me comprometo a suministrar al municipio de Apartadó, cualquier información sobre actos de corrupción, soborno, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual del que tengo o llegare a tener conocimiento.

CUARTO: Me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargos y los términos en general previstos en el texto de la licitación pública y en el contrato.

QUINTO: Me comprometo a desarrollar todas las actividades en el marco del principio éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el contrato resultante del proceso de selección por licitación pública No de 2025.

En constancia de lo anterior y como manifestación de aceptación de nuestros compromisos y declaraciones incorporadas en el presente documento, se suscribe en la ciudad de Quibdo, el día 13 de diciembre de 2025.

FIRMA AUTOGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL



RONNY DE JESUS RÍOS SARRIA
CC 1.078.002.902
Representante legal
CONSTRUCCIONES CONSULTORIAS Y SUMINISTROS SAS

CONSTRUCCIONES CONSULTORIÁIS Y SUMINISTROS SAS
NIT. 900127230-9

ANEXO 5

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

INVITACIÓN PÚBLICA NO. CMC 048 DE 2025, CUYO OBJETO ES EL **SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA PRODUCCIÓN DE CULTIVO DE CACAO EN EL RESGUARDO INDÍGENA LAS PALMAS EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ.**

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el suscrito Representante Legal RONNY DE JESUS RIOS SARRIA identificado con la cedula de ciudadanía N°1.078.002.902 de la sociedad CONSTRUCCIONES CONSULTORIAS Y SUMINISTROS SAS identificada con NIT No.900.127.230-9 se permite certificar bajo la gravedad de juramento, que la sociedad que represento se encuentra al día con el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de la presente

Dado en Quibdó a los trece (13) días del mes de diciembre de 2025

Firma 
Nombre RONNY DE JESUS RIOS SARRIA
Representante Legal